Nota de prensa

En el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2020

El Consejo de Ministros aprueba la convocatoria de ayuda a proyectos innovadores de grupos operativos supra-autonómicos por valor de 25 millones de euros

- **El objetivo es apoyar iniciativas del sector agroalimentario y forestal, para dar respuesta a retos y oportunidades en materia de seguridad alimentaria, diversificación de las producciones y productos o suministro de materias primas**

- **Tras la aprobación de las ayudas, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) lanzará la convocatoria en el primer cuatrimestre de 2019**

08 de febrero de 2019. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un Acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de subvenciones para la ejecución de proyectos de innovación de interés general, por grupos operativos de la Asociación Europea. Unos proyectos orientados a la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

El objetivo es apoyar iniciativas del propio sector agroalimentario y forestal, para dar respuesta a retos y oportunidades en materia de seguridad alimentaria, diversificación de las producciones y productos, suministro de materias primas para usos alimentarios y no alimentarios, aprovechando el conocimiento científico y aplicándolo según sus necesidades.

El presupuesto total para estas ayudas asciende a 25.000.000 de euros contando con una cofinanciación del FEADER del 80%.

Mediante estas ayudas se apoyará la puesta en marcha de proyectos innovadores de interés general en el sector agroalimentario y forestal y en el medio rural, con subvenciones de hasta 600.000 euros por proyecto.

Tras la autorización del Consejo de Ministros, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) lanzará la convocatoria en el primer cuatrimestre de 2019.

Será la segunda convocatoria de este tipo de ayudas, tras la publicada en 2018, con un crédito de 12 millones de euros, estando a punto de dictarse resolución definitiva, que permitirá financiar en torno a 22 proyectos, de un total de más de 140 solicitantes.

En total, en todo el periodo de programación 2014-2020, se quieren destinar 45 millones a apoyar proyectos innovadores de interés general. Así, tras la enorme demanda que han suscitado estas ayudas en la convocatoria de 2018, se ha diseñado una convocatoria con un crédito más elevado, de 25 millones de euros. De cara a impulsar la transformación digital en el sector agroalimentario y forestal, del crédito total se reserva un 20% para la ejecución de proyectos centrados en la aplicación de innovaciones tecnológicas en digitalización y utilización del big data.

CORREO ELECTRONICO
gprensa@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 45 80
FAX: 91 34755 80